

ACUERDOS
PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO SOCIAL
13 DE JUNIO DE 2008

24/08 Proponer el incremento de las tarifas vigentes para el curso académico 2007/2008 en aplicación del art. 3.1.f) de la Ley 10/1998, de 21 de septiembre del Consejo Social, en los siguientes términos:

- Anexos I a IV. Enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales, en función de una parte, de los grupos y grados de experimentalidad asignados a las referidas enseñanzas, y de otra que se trate de primera, segunda o tercera y sucesivas matriculas: incremento del 4,2%.
- Anexos V y VI. Enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales de posgrado regulados por el Real Decreto 56/2005, en función de las ramas de enseñanza a la que pertenezcan los distintos programas: incremento del 4,2%.
- Anexo VII: Otros precios: incremento del 4,2%.